

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con seis minutos del día martes catorce de enero del año dos mil veinte, en el salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Castillo Peña Ricardo, Uriostegui Patiño Robell, Hilario Mendoza Nilsan, Cabada Arias Marco Antonio, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Silva Perla Xóchitl, Armenta Piza Blanca Celene, Ríos Saucedo Luis Enrique, Tito Arroyo Aristóteles, López Sugía Arturo, Hernández Martínez Norma Otilia, Martínez Núñez Arturo, Cruz López Carlos, Martínez Ríos Perla Edith, Mosso Hernández Leticia, Quiñonez Cortés Manuel, Catalán Bastida Alberto, García Guillén Mariana Itallitzin, Rafael Dircio Fabiola, Arroyo Salgado Samantha, Flores Majul Omar Jalil, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Alvarado González Aracely Alheli, Muñoz Parra María Verónica, Salgado Parra Jorge, Cesáreo Guzmán Celestino, González Suástegui Guadalupe, Huicochea Vázquez Heriberto, Monzón García Eunice, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron treinta y dos asistencias mediante el sistema electrónico y vía secretaría los diputados Ayala Rodríguez Cervando y Apreza Patrón Héctor. Haciendo un total de treinta y cuatro asistencias de diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa

Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de sesión de comparecencia del secretario general de gobierno, licenciado Florencio Salazar Adame, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veinticinco de noviembre del dos mil diecinueve. **b)** Acta de sesión de comparecencia del Secretario de Educación Guerrero, licenciado Arturo Salgado Urióstegui, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve. **c)** Acta de sesión de comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve. **d)** Acta de sesión de comparecencia del secretario de salud, doctor Carlos De la Peña Pintos, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve. **e)** Acta de sesión de comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, maestro Rafael Navarrete Quezada, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve. **f)** Acta de sesión de comparecencia del Secretario de Turismo, ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve. **g)** Acta de sesión de comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Juan José Castro Justo, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve. **h)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura

al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual comunica la aprobación del acuerdo por el que se reforma el artículo tercero transitorio del acuerdo que crea la segunda sala penal unitaria del sistema penal acusatorio, con sede en Acapulco, Guerrero. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, por medio del cual remite la agenda en favor de la infancia y la adolescencia para el Estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que hace del conocimiento de la renuncia de la ciudadana Isidora Carranza Cantú, al cargo y funciones de Sindica Procuradora propietaria del citado ayuntamiento, asimismo solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Cristina García Carranza, como sindica procuradora. **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana Rocío Conde Organista, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de regidora propietaria a la ciudadana Norma Alarcón Bárcenas, ante la ausencia por fallecimiento de la ciudadana Yanett Teódula Cerón Leyva, quien fungía como regidora propietaria. **V.** Oficios enviados por la comisión de pueblos indígenas de la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión; la Secretaría General y coordinación de asesores de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Turismo del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados Guadalupe González Suástegui, Zeferino Gómez Valdovinos, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Celestino Cesáreo Guzmán y Cervando Ayala Rodríguez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 64; la fracción IV al artículo 65; así como el inciso d) al artículo 66 de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en

Materia Electoral del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 33, y se adiciona la fracción X al artículo 203 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 250 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 59, el artículo 69 y la fracción X y adiciona el XI, la fracción XV y adiciona el XVI del artículo 201 y adiciona la fracción IV al artículo 206 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra.

**Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XI párrafo segundo del artículo 18, fracción VII del artículo 81, las fracciones XI y XII del artículo 89, artículos 91, 92 y el párrafo segundo del artículo 97 y se adicionan los artículos 93 bis y 94 bis de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **(Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Axcel Muñiz Delgado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara improcedente la solicitud de la ciudadana Gladis Eneyda Genchi Reachí, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por el que solicita a esta soberanía autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero, a efecto de que se coordinen de manera institucional, las acciones que promuevan e

incluyan más municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los programas de promoción y desarrollo del ramo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Turismo).** f) Acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el orden del día al que se sujetara la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 170 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se llevara a cabo el día 30 de enero de 2020. Discusión y aprobación, en su caso. **Quinto.- “Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Sexto.- “Clausura”:** a) **De la sesión.** Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron vía sistema electrónico seis asistencias de las diputadas y diputados Reyes Sandoval Moisés, Valencia Cardona Erika, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Mora Eguiluz Celeste, Helguera Jiménez Antonio. Haciendo un total de cuarenta asistencias de diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos del a) al h)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días lunes veinticinco, martes veintiséis, miércoles veintisiete, de noviembre y martes diecisiete de diciembre del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar

lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual comunica la aprobación del acuerdo por el que se reforma el artículo tercero transitorio del acuerdo que crea la segunda sala penal unitaria del sistema penal acusatorio, con sede en Acapulco, Guerrero. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, por medio del cual remite la agenda en favor de la infancia y la adolescencia para el Estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que hace del conocimiento de la renuncia de la ciudadana Isidora Carranza Cantú, al cargo y funciones de Sindica Procuradora propietaria del citado ayuntamiento, asimismo solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Cristina García Carranza, como sindica procuradora. **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana Rocío Conde Organista, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de regidora propietaria a la ciudadana Norma Alarcón Bárcenas, ante la ausencia por fallecimiento de la ciudadana Yanett Teódula Cerón Leyva, quien fungía como regidora propietaria. **V.** Oficios enviados por la comisión de pueblos indígenas de la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión; la Secretaría General y Coordinación de Asesores de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; para la Igualdad de Género y de Educación, Ciencia y Tecnología, para efectos de su competencia. **Apartados III y IV.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. **Apartado V.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, solicitando hacer la exposición de las iniciativas en un solo acto de los incisos **a)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** De decreto por el que se

adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 64; la fracción IV al artículo 65; así como el inciso d) al artículo 66 de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 33, y se adiciona la fracción X al artículo 203 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto del inciso a) a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y las demás iniciativas señaladas en los incisos c), d), y e) a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Sánchez Esquivel Alfredo, Gómez Valdovinos Zeferino, Platero Avilés Teófila y Villanueva Vega J. Jesús.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, a nombre de las diputadas y diputados Zeferino Gómez Valdovinos, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Celestino Cesáreo Guzmán y Cervando Ayala Rodríguez, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Turismo del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley, a las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 250 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 59, el artículo 69 y la fracción X y adiciona el XI, la fracción XV y adiciona el XVI del artículo 201 y

adiciona la fracción IV al artículo 206 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día trece de enero del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a los artículos a resolutive y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.-**En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura de los artículos resolutive y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XI párrafo segundo del artículo 18, fracción VII del artículo 81, las fracciones XI y XII del artículo 89, artículos 91, 92 y el párrafo segundo del artículo 97 y se adicionan los artículos 93 bis y 94 bis de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada Alicia Zamora Villalva, desde su curul solicitó reagendar el dictamen para la siguiente sesión.- Enseguida el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicito a la secretaría tomar nota.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del

asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Axcel Muñiz Delgado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso d) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara improcedente la solicitud de la ciudadana Gladis Eneyda Genchi Reachi, síndica procuradora del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por el que solicita a esta soberanía autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso e) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero, a efecto de que se coordinen de manera institucional, las acciones que promuevan e incluyan más municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los programas de promoción y desarrollo del ramo.- Concluida la intervención, el diputado presidente

Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, a nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se aprueba el orden del día al que se sujetara la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 170 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se llevara a cabo el día 30 de enero de 2020. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En seguida el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, se reanuda la sesión.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Elección y Toma de Protesta de los ciudadanos diputados y diputadas propietarios y suplentes que integran la**

**Comisión Permanente durante el primer periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si existían propuestas para integrar la Comisión Permanente, y proceder a su registro, enseguida desde su curul, la diputada Guadalupe González Suástegui, solicitó el uso de la palabra, para presentar una propuesta de planilla.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a los diputadas y diputados si existía alguna otra propuesta de planilla y en virtud de no haber otra propuesta, informó a la asamblea de la propuesta de planilla para integrar la Comisión Permanente: Presidente: Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente: Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente: Cervando Ayala Rodríguez, Secretarios Propietarios: Perla Xóchitl García Silva y Olaguer Hernández Flores, Secretarios Suplentes: Robell Uriostegui Patiño y Blanca Celene Armenta Piza, Vocales Propietarios: Ossiell Pacheco Salas, Omar Jalil Flores Majul, Norma Otilia Hernández Martínez, Jorge Salgado Parra, Leticia Mosso Hernández, Celestino Cesáreo Guzmán, Mariana Itallitzin García Guillén; Vocales Suplentes: Adalid Pérez Galeana, Heriberto Huicochea Vázquez, Moisés Reyes Sandoval, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Guadalupe González Suástegui, Servando De Jesús Salgado Guzmán, J. Jesús Villanueva Vega.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, se sirviera pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; enseguida se desarrolló la votación y concluido el pase de lista, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los ciudadanos diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se emitieron 43 votos, de los cuales: 35 a favor, 07 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes, por lo que la Mesa Directiva y los vocales propietarios y suplentes quedan de la siguiente manera: Presidente: Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente: Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente: Cervando Ayala Rodríguez, Secretarios Propietarios: Perla Xóchitl García Silva y Olaguer Hernández Flores, Secretarios Suplentes: Robell Uriostegui Patiño y Blanca

Celene Armenta Piza, Vocales Propietarios: Ossiell Pacheco Salas, Omar Jalil Flores Majul, Norma Otilia Hernández Martínez, Jorge Salgado Parra, Leticia Mosso Hernández, Celestino Cesáreo Guzmán, Mariana Itallitzin García Guillén; Vocales Suplentes: Adalid Pérez Galeana, Heriberto Huicochea Vázquez, Moisés Reyes Sandoval, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Guadalupe González Suástegui, Servando De Jesús Salgado Guzmán, J. Jesús Villanueva Vega.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, les solicitó a las diputadas y diputados, de esta Mesa Directiva, así como los que fueron electos como Vocales Propietarios y Suplentes, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la Protesta de Ley y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó: Ciudadanas diputadas y diputados ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes, Secretarios Propietarios y Suplentes, Vocales Propietarios y Suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Primer Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?. A lo que los diputados, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondieron: “Sí, protesto”. Replicando, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto seguido, el primer vicepresidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado Alberto Catalán Bastida, ubicarse al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Enseguida, el primer vicepresidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó: Ciudadano diputado Alberto Catalán Bastida, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Presidente de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Primer Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?.- A lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondió: “Sí, protesto”. Replicando, el primer vicepresidente diputado Ricardo Castillo Peña “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:**

**inciso a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del día martes catorce de enero del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en treinta minutos para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

-----**C O N S T E.**-----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veinte de febrero del año dos mil veinte. - - - - -

-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.